En sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la concesión de ayudas a clubes que sufrieron los efectos de la riada del 10 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son los motivos por los que se han concedido unas ayudas a determinados clubes que sufrieron los efectos de la riada del pasado 10 de diciembre y se ha excluido de esas ayudas a otros que también sufrieron sus efectos?

Pamplona, 28 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra